

CANGRELSA S.A

El Triunfo, 25 de Febrero del 2005

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En cumplimiento de mis funciones de Comisario de la Compañía CANGRELSA S.A signado por la Junta General de Accionistas para cumplir con lo dispuesto en los Estatutos de la Superintendencia de Compañías, pasó a exponer lo siguiente:

He revisado el Balance General de la Compañía CANGRELSA S.A de Diciembre del 2.002 y el correspondiente Estado de Resultados por el periodo terminado en esta fecha.

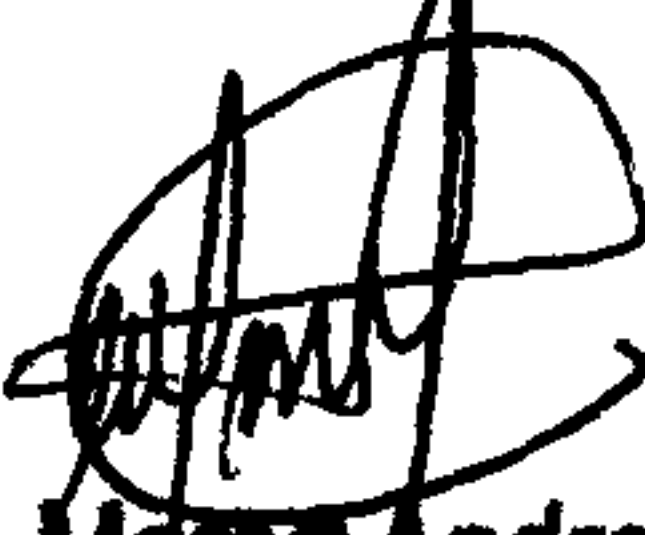
Estos estados son de responsabilidad de la Administración de la Compañía, Mi responsabilidad es de expresar mi opinión sobre dichos Estados Financieros y sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las Normas Legales y de la Junta General y de las recomendaciones y autorización del Directorio.

El examen se realizó en base a pruebas y de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas, incluye la presentación y aplicación de los Registros Contables de acuerdo a las normas de Contabilidad Ecuatorianas en general.

En Este ejercicio del Año 2002, por no tener actividad alguna no ha sido necesario de contratar personal por lo tanto no ha tenido incidencia de carácter laboral ni legal.

El resultado del ejercicio es Cero.

Atentamente,


Marco Andrade
REGISTRO 8476



2 5 FEB 2005